

17:30

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 035 - 2016

17 MAR. 2016

San Juan de Miraflores,

Visto el documento N° AL- 378 -2016 de fecha 2016-03- 17 , de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A- 483 -2016 de fecha 2016-03- 17 , atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-162-2016 solicitando la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la inclusión de un (01) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2016, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-162-2016;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2016. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General (e)
ELECTROPERU S.A.



OLIVER MARTÍNEZ CHANGRA
Gerente de Producción



JUAN ARTEAGA LINAN
Gerente de Logística (e)



MIGUEL SÁNCHEZ MENDOZA
Asesor Legal



WILMER GARCÍA AMARIND
Gerente de Administración y Finanzas



electroperu
energía de las peruanas

Resolución G- 035 -2016

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	CENTRO GESTOR FINANCIERA	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2016			
AS	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DEL ESTADO FISICO Y EVALUACION DE LA SUB ESTACION MANCORA Y LA LINEA DE TRANSMISION DE 60 KV N° 6664 ZORRITOS -MANCORA	SERVICIOS	SI	70 800,00	ABRIL	661111	23411	SI	60 000,00	60 000,00	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EFECTUAR EL SERVICIO (INDAGACION DE MERCADO N° 014-2016).	P-162-2016 (PT-148-2016)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MEJOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

